

2019-551 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior solicitud para resolver. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá, 28 de mayo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.**  
Zipaquirá, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)  
SUCESION 2019-0551

Teniendo en cuenta lo solicitado por el abogado GABRIEL ALFONSO MÉNDEZ CÁRDENAS, en relación con la continuación del proceso, se le indica que en audiencia celebrada el 20 de octubre de 2020, fue designado para presentar el trabajo de partición.

De manera que debe proceder a cumplir con la designación encomendada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ